



UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

**UIT-T**

SECTOR DE NORMALIZACIÓN  
DE LAS TELECOMUNICACIONES  
DE LA UIT

**U.8**

**CONMUTACIÓN TELEGRÁFICA  
CONSIDERACIONES GENERALES**

---

**CONEXIONES FICTICIAS DE REFERENCIAS  
PARA REDES TÉLEX Y GÉNTEX**

**Recomendación UIT-T U.8**

(Extracto del *Libro Azul*)

---

## NOTAS

1 La Recomendación UIT-T U.8 se publicó en el fascículo VII.2 del Libro Azul. Este fichero es un extracto del Libro Azul. Aunque la presentación y disposición del texto son ligeramente diferentes de la versión del Libro Azul, el contenido del fichero es idéntico a la citada versión y los derechos de autor siguen siendo los mismos (Véase a continuación).

2 Por razones de concisión, el término «Administración» se utiliza en la presente Recomendación para designar a una administración de telecomunicaciones y a una empresa de explotación reconocida.

© UIT 1988, 1993

Reservados todos los derechos. No podrá reproducirse o utilizarse la presente Recomendación ni parte de la misma de cualquier forma ni por cualquier procedimiento, electrónico o mecánico, comprendidas la fotocopia y la grabación en micropelícula, sin autorización escrita de la UIT.

## Recomendación U.8

### CONEXIONES FICTICIAS DE REFERENCIAS PARA REDES TÉLEX Y GÉNTEX

(Málaga-Torremolinos, 1984)

El CCITT,

*considerando*

- a) las disposiciones de las Recomendaciones F.60 y F.20 relativas a la explotación del servicio télex y de la red géntex;
- b) los objetivos de calidad de funcionamiento global de abonado a abonado;
- c) las disposiciones técnicas de las Recomendaciones R.57 y R.58 sobre los límites normalizados de calidad de transmisión;
- d) la necesidad de normalizar las funciones de señalización en los centros de tránsito internacionales/intercontinentales;
- e) la señalización télex especificada en las Recomendaciones U.1 (tipos A y B), U.11 (tipo C) y U.12 (tipo D);
- f) las diferencias de nivel existentes entre las funciones de señalización de los tipos A, B, C y D,

*recomienda por unanimidad*

la utilización de las conexiones ficticias de referencia especificadas en esta Recomendación.

#### **1 Consideraciones generales**

1.1 Las conexiones ficticias de referencia especificadas en la presente Recomendación (véase la figura 1/U.8) tienen por objeto evaluar la calidad de funcionamiento global de abonado a abonado para la determinación del tiempo de retorno del distintivo, el tiempo de transferencia de las señales y otras características, y especificar los tiempos relacionados con el circuito ficticio de referencia.

1.2 Las conexiones ficticias de referencia concernientes a aspectos de señalización especificadas en la presente Recomendación (véanse la figura 2/U.8 y los cuadros 1/U.8 a 3/U.8) tienen por finalidad la especificación del entorno de tránsito en el que han de considerarse las funciones de señalización.

#### **2 Niveles de señalización**

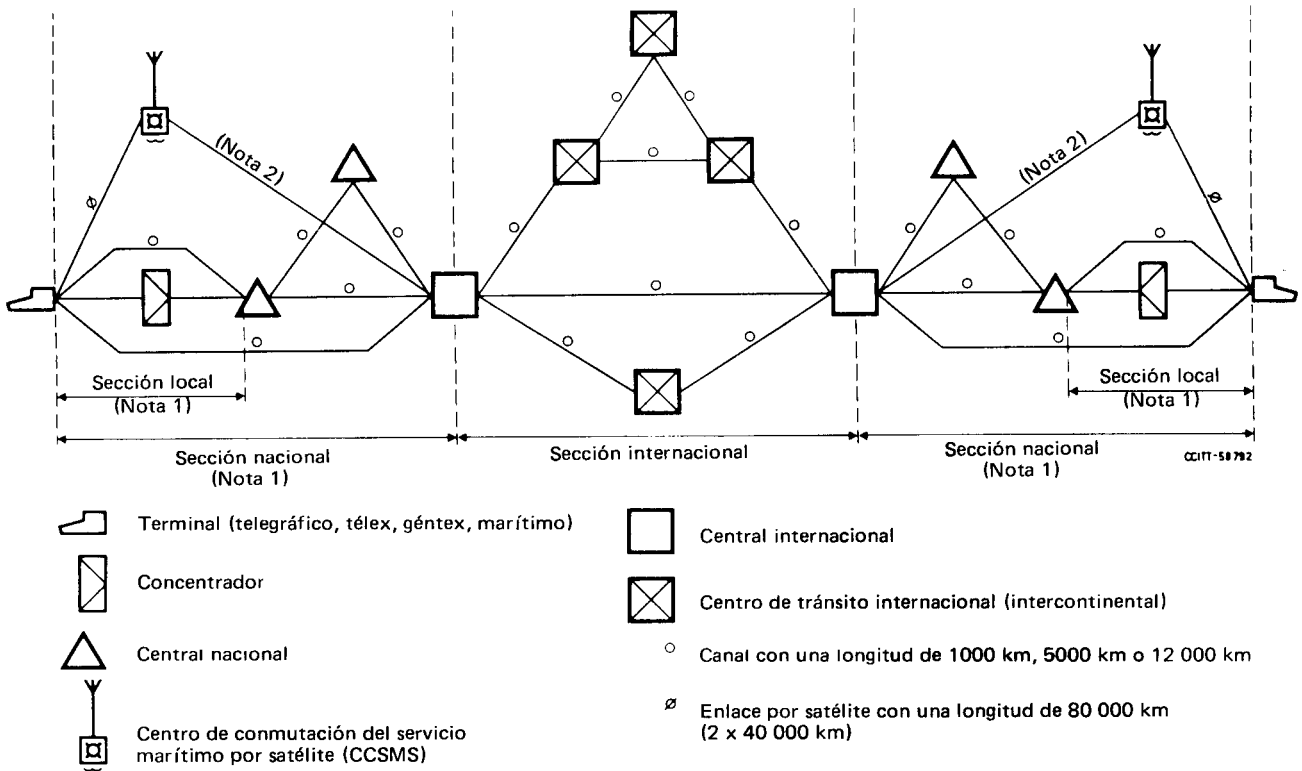
2.1 Habrá dos niveles de señalización:

- a) un nivel bajo (tipo A o B);
- b) un nivel alto (tipo C o D). El nivel alto en este caso indica que el sistema de señalización tiene capacidad para ofrecer facilidades de abonado adicionales y/o facilidades de red adicionales, tales como el encaminamiento alternativo.

2.2 Para una conexión de tránsito en que haya la posibilidad de encaminamiento alternativo sólo se utilizará la señalización de nivel alto pues será necesario indicar cambios de encaminamiento para fines de contabilidad.

2.3 El encaminamiento puede efectuarse sobre la base de que toda la señalización sea de nivel alto, que toda sea de nivel bajo, o que haya una transición de niveles de bajo a alto seguida de un retorno de alto a bajo, si fuera necesario.

- 2.4 A fin de limitar el tiempo de establecimiento de la comunicación a un lapso razonable,
- a) los tipos de señalización de nivel bajo que, por su propia naturaleza por ser de secuencia obligada, son más lentos, no se utilizarán para la conmutación de tránsito en rutas caracterizadas por un largo tiempo de propagación, por ejemplo los enlaces por satélite;
  - b) la selección por disco no se utilizará para la conmutación de tránsito.
- 2.5 Para el encaminamiento en la conmutación de tránsito sólo se utilizarán los códigos de la Recomendación F.69.
- 2.6 Se observa que, como solución provisional, el tráfico de tránsito se está conmutando actualmente sobre la base de un encaminamiento fijo para el cual se utiliza la señalización de nivel bajo.
- 2.7 Se han excluido las conexiones que emplean circuitos radioeléctricos ARQ y señalización conforme a la Recomendación U.20.



*Nota 1* – Los términos *sección local* y *sección nacional* no son aplicables en el servicio marítimo por satélite.

*Nota 2* – No se recomienda utilizar enlaces por satélite entre el centro de conmutación del servicio marítimo por satélite y la central internacional.

FIGURA 1/U.8

Conexión ficticia de referencia para redes telegráficas, télex y géntex

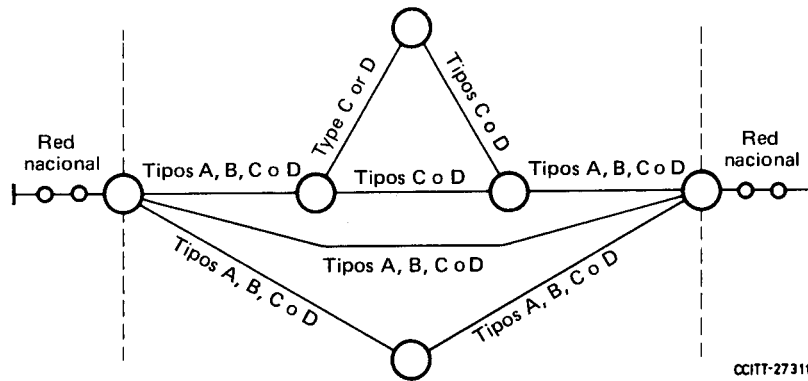


FIGURA 2/U.8

Conexiones ficticias de referencia concernientes a aspectos de la señalización

CUADRO 1/U.8

**Combinaciones de señalización para dos enlaces de tránsito**

Combinación N.º	Enlace		Excluida
	1	2	
0	A	A	
1		B	
2		C	
3		D	
4	B	A	
5		B	
6		C	
7		D	
8	C	A	
9		B	
10		C	
11		D	
12	D	A	
13		B	
14		C	
15		D	

CUADRO 2/U.8

**Combinaciones de señalización para tres enlaces de tránsito**

Combinación N.º	Enlace			Excluida	Combinación N.º	Enlace			Excluida
	1	2	3			1	2	3	
0	A	C	A		16	C	C	A	X
1			B		17			B	
2			C		18			C	
3			D		19			D	
4		D	A		20		A		
5			B		21		B		
6			C		22		C		
7	D		23		D				
8	B	C	A		24	D	C	A	
9			B		25			B	
10			C		26			C	
11			D		27			D	
12		D	A		28		A		
13			B		29		B		
14			C		30		C		
15	D		31	D					

CUADRO 3/U.8

Combinaciones de señalización para cuatro enlaces de tránsito

Combinación N.º	Enlace				Excluida	Combinación N.º	Enlace				Excluida	Combinación N.º	Enlace				Excluida
	1	2	3	4			1	2	3	4			1	2	3	4	
0	A	C	A	A	X	16	B	A	32	C	A	48	D	A	X		
1			B	17		B		33	B		49	B					
2			C	18		C		34	C		50	C					
3			D	19		D		35	D		51	D					
4			A	20		A		36	A		52	A					
5		B	21	B		37		B	53		B						
6		C	22	C		38		C	54		C						
7		D	23	D		39		D	55		D						
8		C	24	C		40		C	56		C						
9		B	25	B		41		B	57		B						
10		C	26	C		42		C	58		C						
11		D	27	D		43		D	59		D						
12		A	28	A		44		A	60		A						
13		B	29	B		45		B	61		B						
14		C	30	C		46		C	62		C						
15	D	31	D	47	D	63	D										